

CRITERIOS 2024 PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO (PAEP) PARA EL ALUMANDO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

Aprobado en la Sesión de Comité Académico 550 21/02/2024

Los alumnos inscritos en el Programa podrán recibir un complemento económico para actividades académicas nacionales o internacionales presenciales o por vía remota, dentro del periodo de 29 de enero de 2024 al 15 de diciembre de 2024. La fecha límite para recibir solicitudes es el 18 de septiembre de 2024, incluyendo aquellas que ocurran en los meses de octubre, noviembre y hasta el 15 de diciembre del 2024.

Las actividades académicas tendrán una duración de **1 a 44 días naturales** y podrán ser:

- a) Congresos, coloquios, seminarios, simposios, encuentros, concursos, exhibiciones y exposiciones, siempre y cuando la participación sea como ponente o expositor
- b) Cursos, escuelas y talleres avanzados
- c) Estancias de Investigación
- d) Prácticas escolares y de campo
- e) Licencias para figuras de alta calidad y de procesamiento de datos (1 máximo por entidad sujetas a aprobación por Comité Académico)

Las(os) alumnas(os) inscritos tendrán derecho a solicitar apoyo a partir de **segundo** semestre dentro del Programa y si el recurso lo permite, podrán solicitar hasta 2 apoyos durante el plazo establecido en el plan de estudios.

Después del primer apoyo se deberá comprobar no adeudo de apoyos previos PAEP.

ETAPA 1: Ingresar la siguiente documentación a Comité Académico con 2 meses de anticipación al inicio de la actividad académica

1. Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales debidamente llenada y firmada, con la aprobación (Vo.Bo.) del Tutor(a) principal. Colocar el nombre y firma del tutor a un costado de la firma del alumno.
2. Constancia del Curso de Bioética

Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas

Unidad de Posgrado, Edificio B -101, 1er. Piso, Circuito de Posgrado Cd. Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP 04510, Tel. 5623 0222 ext. 37001 <http://www.pdc.b.unam.mx>

ETAPA 2: Una vez que el Representante de la Entidad de aviso de la aprobación del Comité Académico al solicitante, enviar a la Lic. Lucero Oropeza vía electrónica (apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx) los siguientes documentos:

3. Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales debidamente llenada y firmada (el mismo documento que se ingresó a comité académico).
4. Programa de trabajo
5. Carta compromiso

Los formatos están disponibles en:

<https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/apoyo-a-los-estudios-de-posgrado/>

6. Inscripción oficial vigente por la SAEP o el programa de posgrado.
7. Comprobante aceptación a la actividad académica:
 - a) Correo electrónico o carta de aceptación (con membrete de la institución, el periodo y la firma del anfitrión(a), ambas con el visto bueno del (la) tutor(a) principal.
 - b) Comprobante del costo de inscripción en los casos que aplique.**
8. Copia de la carátula del estado de cuenta bancario con una antigüedad máxima de tres meses (deberá contener nombre del beneficiario, RFC, número y tipo de cuenta, número de cuenta CLABE y número de sucursal). La cuenta **NO** deberá tener un límite de monto de depósito, el alumnado deberá verificar que la cuenta bancaria no tenga restricciones para recibir importes de depósitos y así evitar rechazos en el proceso de transferencia de los recursos.
9. En el caso de actividades académicas presenciales incluir
 - a. El formato del seguro de accidentes personales de prácticas de campo, escolares y deportivas, nacional y extranjero con firma autógrafa del alumnado
 - b. Original de la ficha de depósito o transferencia interbancaria del pago. Este formato se puede descargar de:
<https://www.pdcb.unam.mx/descargables-alumnos>
 - c. Copia de la póliza de seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional, en el caso de las actividades internacionales.
 - d. Carta de vigencia o copia del carnet del IMSS o ISSSTE en el caso de actividades nacionales

Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas

Unidad de Posgrado, Edificio B -101, 1er. Piso, Circuito de Posgrado Cd. Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP 04510, Tel. 5623 0222 ext. 37001 <http://www.pdcb.unam.mx>

En el caso de ser aprobado el apoyo se realizará una transferencia interbancaria a una cuenta nacional en pesos mexicanos cuyo titular sea el beneficiario de este, de 1 a 2 días previo al inicio de la actividad.

LIBERACIÓN DE APOYO PAEP

Una vez concluida la actividad para liberar el compromiso del apoyo, enviar a la Lic. Lucero Oropeza vía electrónica (apoyos-pdcb@posgrado.unam.mx) de forma individual en formato PDF como máximo quince días después de concluida la actividad, lo siguiente:

- a) Constancia de la actividad
- b) Informe académico en formato libre, dirigido al Comité Académico firmado por su tutor(a)
- c) Comprobante del pago a nombre del alumna(o), que debe estar acorde con la cantidad recibida, o comprobante de la devolución del apoyo, en el caso de eventos en la modalidad de vía remota, y/o memoria de la hoja del trabajo expuesto.

Dos días hábiles posteriores a la verificación de la documentación enviada, se entregará una carta vía correo electrónico donde se libere el compromiso por el apoyo PAEP recibido.

Atentamente
"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de marzo de 2024

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**